



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

COUNCIL

CONSEIL

CONSEJO

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN

RESOLUCIÓN Núm. 880 (LXVII)

(Aprobada por el Consejo en su 397ª sesión el 24 de noviembre de 1993)

**INFORME SOBRE LA 84ª REUNIÓN (EXTRAORDINARIA)
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El Consejo,

Recordando que en virtud de la resolución núm. 860 (LXV) el Comité Ejecutivo fue autorizado a adoptar, en la reunión extraordinaria de mayo de 1993, las medidas que pudieran considerarse necesarias conforme a lo estipulado en el Artículo 12 c) y e) de la Constitución,

Habiendo recibido y examinado el Informe sobre la 84a Reunión (Extraordinaria) del Comité Ejecutivo (MC/1775),

Resuelve:

1. Tomar nota, con reconocimiento, del Informe del Comité Ejecutivo (MC/1775);
2. Hacer suya la Resolución núm. 85 (LXXXIV) del Comité Ejecutivo relativa a Enmiendas al Estatuto del Personal aplicable a los Funcionarios (MC/104/Rev.1/Amdt.4);
3. Tomar nota de la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 1992 (incluido el Informe sobre los Transportes) (MC/1773, MC/1733/Add.1 y MC/1773/Add.1/Corr.1);
4. Tomar nota del Informe del Subcomité de Coordinación de Transportes (MC/1774);
5. Aprobar el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1992 (MC/1772 y MC/1772/Corr.1).